



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
CONSEJO DIRECTIVO



Resolución Nº 442/2021
Acta Nº 24/21/12/2021

“POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 21 de diciembre de 2021.-

VISTA: La nota presentada por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la FIA/UNE.-----
El Estatuto de la Universidad Nacional del Este.-----

CONSIDERANDO: *Que*, mediante nota el Equipo MECIP y el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, manifiestan cuanto sigue: “Nos dirigimos a usted, a fin de saludarlo cordialmente y por su intermedio al HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de nuestra Casa de Estudios, a los efectos de hacer entrega de la PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, para su revisión, análisis y/o modificación, según mejor parecer del Consejo Directivo. En tal sentido, se informa que la Propuesta presentada responde al Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República, según Nota CGR. Nº: 5902/2021. Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente”. **Firmando:** Prof. Lic. Sergio Ariel Unzain Saldívar y la Prof. Ing. Amb. Mirna Alemán Franco.-----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este en su Art. 35 establece; las atribuciones y deberes del Consejo Directivo.-----

Que, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en su sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021, conforme obra en Acta Nº 24/21/12/2021 atendió, analizó y estudió lo providenciado por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa y resolvió aprobar la Actualización de la Política de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este.-----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,-----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RESUELVE

Art.1º: **APROBAR** la Actualización de la Política de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, el cual se anexa debidamente rubricado y forma parte de la presente Resolución.----

Art.2º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ABG. PEDRO LUIS PALACIO GONZÁLEZ
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO